

Santa Fe, 09 de marzo de 2017

VISTO el Expte. CD N° 006/17, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Lidia Edith PEGORARO**, solicita equivalencia entre las asignaturas de la Carrera Tecnicatura Superior en Logística de la Facultad Regional Villa María de la Universidad Tecnológica Nacional y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior de esta Facultad Regional.

Que la citada alumna continúa el cursado de la Tecnicatura Superior en Logística de la Facultad Regional Villa María.

Que se cuenta con el informe del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema recomienda atender lo informado por el mencionado Secretario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas a la alumna, **Lidia Edith PEGORARO**, DNI N° 23.181.103, las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior:

Primer Año: Primer Cuatrimestre: TEORIA DE LA ORGANIZACIONES -

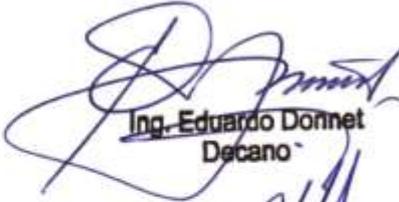
Segundo Año: Primer Cuatrimestre: ALGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA - TALLER DE MATEMÁTICA -
Segundo Cuatrimestre: INTRODUCCION A LA ECONOMIA - TALLER DE ECONOMÍA

Tercer Nivel: Segundo Cuatrimestre: CULTURA GENERAL -
Módulo de Inglés perteneciente al Taller de Comunicación Laboral

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 014

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

